

Descripción del Programa

Resultados

Cobertura

01

Análisis del Sector

02

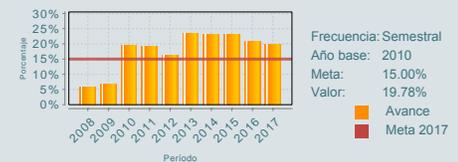
03

El objetivo general del Programa de Abasto Rural (PAR) a cargo de Diconsa S.A. de C.V. es contribuir a fortalecer el cumplimiento efectivo del derecho a la alimentación, facilitando el acceso físico o económico de productos alimenticios de la población en localidades de alta y muy alta marginación. El acceso a los apoyos del PAR se realiza a través de tiendas administradas por la comunidad y operadas por un encargado de tienda; éstas dan un servicio de abasto de productos básicos de la Canasta Básica DICONSA y productos complementarios comercializados por DICONSA, entre otros productos y servicios. Es necesario mencionar que la comunidad debe organizarse y contar con un local aportado por los solicitantes, para posteriormente solicitar la instalación de la tienda. El monto del apoyo del Programa es el margen de ahorro que se otorga a dicha población mediante la oferta de la Canasta Básica DICONSA que incluye 23 productos, el cual debe ser de al menos el 15%.

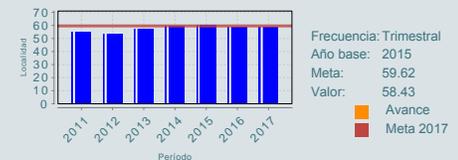
## ¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

El PAR no cuenta con una evaluación de impacto ni de resultados que permita identificar los efectos de la intervención del Programa; sin embargo, con base en la información de los ejercicios de Seguimiento Físico y Operativo, Diconsa está valorando la posibilidad de estimar el impacto del PAR. Durante 2017, como ejercicio de evaluación, se realizó una Ficha de Monitoreo y Evaluación, la cual concluye que el objetivo a nivel de Propósito de la MIR no responde a un enfoque de resultados por no estar relacionado al cambio esperado para contribuir al cumplimiento del derecho a la alimentación (seguridad alimentaria) en la PA. Sin embargo, este elemento se ha atendido en la MIR 2018. El indicador Margen de ahorro ha superado las metas planeadas desde 2013, éstas son inamovibles al 15% de acuerdo a lo establecido en las Reglas de Operación (ROP). Asimismo, en 2017 muestra una reducción del 1.1 puntos porcentuales con respecto a 2016 lo que implica una mínima disminución en promedio de transferencia a los beneficiarios. Desde 2011 el indicador de Cobertura del total de localidades objetivo muestra una diferencia entre meta planeada y alcanzada menor a los 2 puntos porcentuales y tuvo una reducción de 1% con respecto a 2016.

Margen de ahorro en la canasta básica Diconsa



Cobertura del total de localidades objetivo



### Definición de Población Objetivo:

Localidades de alta y muy alta marginación de entre 200 y 14,999 habitantes que no cuenten con un servicio de Abasto Local Suficiente y Adecuado. Una localidad tiene Abasto Local Suficiente y Adecuado cuando en el comercio local exista disponibilidad de todos los productos de la Canasta Básica DICONSA y los precios de venta sean menores o equivalentes a los ofrecidos por DICONSA.

#### Cobertura

|                      |        |
|----------------------|--------|
| Entidades atendidas  | 32     |
| Municipios atendidos | 1,910  |
| Localidades          | 15,516 |
| Hombres atendidos    | NA     |
| Mujeres atendidas    | NA     |

#### Cuantificación de Poblaciones

| Unidad de Medida                          | Localidad |
|---|-----------|
| PA  |           |
| <b>Valor 2017</b>                         |           |
| Población Potencial (PP)                  | 84,722    |
| Población Objetivo (PO)                   | 26,573    |
| Población Atendida (PA)                   | 15,526    |
| Población Atendida/<br>Población Objetivo | 58.43 %   |

#### Evolución de la Cobertura



#### Análisis de la Cobertura

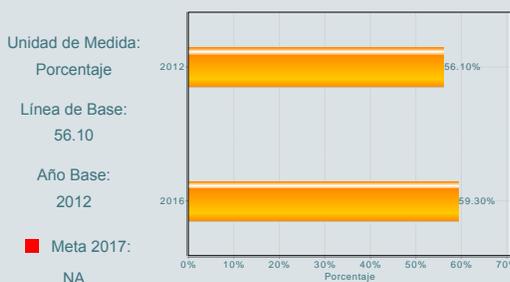
En marzo de 2018 se publicó un nuevo Diagnóstico del PAR, en el cual la definición de PP tuvo modificaciones, quedando definida como "aquellas localidades de 14,999 habitantes o menos que tienen una alta incidencia de población con inseguridad alimentaria, en particular aquellas en las que además existe una alta o muy alta marginación definida a través del Índice de Marginación por localidad del CONAPO". Respecto del diseño del PAR en 2017 destaca que solamente atendió a aproximadamente el 18% de la población que presentaba el problema que tenía identificado; es decir su PP, lo que implicaba que podría no tener la incidencia esperada para la solución o mitigación de su problema público identificado. Situación que de momento no es posible valorar si se modificó debido a que en el nuevo Diagnóstico no se cuantifica a la PP.

## Análisis del Sector

En 2016 se reportó un valor de 59.3% para el indicador de porcentaje de la población con seguridad alimentaria, el cual supera la meta para 2016 y se acerca al cumplimiento para 2018 de 60.1%. Este indicador es adecuado para el PAR pues muestra el resultado esperado del programa sobre la seguridad alimentaria de la población por medio del acceso físico y económico de los productos de la Canasta Básica Diconsa. Por otra parte, el presupuesto asignado en 2017 representa una disminución del 11% con respecto a 2016 y este a su vez se ha mantenido alrededor del 2% con respecto al presupuesto del Ramo 20.

## Indicador Sectorial

Porcentaje de la población con seguridad alimentaria.



## Presupuesto Ejercido \*

| Año  | Presupuesto del Programa (MDP) (1) | Presupuesto del Ramo (MDP) (2) | % = (1)/(2) |
|------|------------------------------------|--------------------------------|-------------|
| 2012 | 1,801.00                           | 82,468.88                      | 2.18 %      |
| 2013 | 1,790.70                           | 82,509.44                      | 2.17 %      |
| 2014 | 1,990.63                           | 98,293.09                      | 2.03 %      |
| 2015 | 1,798.16                           | 101,374.29                     | 1.77 %      |
| 2016 | 1,803.56                           | 93,131.25                      | 1.94 %      |
| 2017 | 1,605.35                           | 81,700.17                      | 1.96 %      |

Año de inicio del programa: 1979

\* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

## Fortalezas y/o Oportunidades

1.(F) El Programa cuenta con una Agenda de Evaluación a mediano plazo que permitirá establecer las bases para la medición de sus resultados en términos del acceso físico, económico de los productos de la Canasta Básica Diconsa, así como estimar su contribución sobre la seguridad alimentaria de la población. 2 (F) El PAR cuenta con una estrategia coordinada de difusión de programas sociales en las tiendas Diconsa para informar y facilitar la incorporación de potenciales beneficiarios.3.(F) El PAR cuenta con mecanismos y ejercicios de planeación institucionalizados, a mediano y largo plazo.

## Debilidades y/o Amenazas

1.(D)Se presenta una planeación deficiente de las metas de los indicadores en Cuenta Pública 2017, varios de ellos rebasaron o reportaron valores por debajo de las metas planeadas. 2.D.En marzo de 2018 se publicó un nuevo Diagnóstico del PAR, en el cual la definición de problema y PP tuvieron modificaciones. No obstante, en el documento no se presenta una actualización de la cuantificación de la PP y PO. Esta situación es relevante porque hasta 2017 el PAR solamente atendía a aproximadamente el 18% de la población que presentaba el problema que tenía identificado; es decir su PP, lo que implicaba que podría no tener la incidencia esperada para la solución o mitigación de su problema público identificado. Situación que actualmente no es posible valorar si continúa vigente.

01

## Recomendaciones

1.Elaborar un documento que describa el método y las consideraciones para el cálculo de las metas de los indicadores de la MIR del PAR con la finalidad de mejorar su planeación y reporte de avance de indicadores. 2.Cuantificar las PP y PO en el nuevo Diagnóstico del Programa; después de ello, en caso de que la brecha entre la PP y PA continúe siendo muy amplia, se recomienda redefinir el problema público de tal forma que su magnitud sea más adecuada a la capacidad instalada con que cuenta DICONSA.

02

## Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

### Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

1.Incorporación de las Preguntas de la Escala Mexicana de Seguridad Alimentaria en el Seguimiento Físico y Operativo (95%). 2. Valorar pertinencia y factibilidad de cerrar o reubicar tiendas Diconsa (95%). 3. Evaluación de Procesos (80%). 4. Documentar internamente la actualización de la metodología para calcular el margen de ahorro (80%). 5. Estrategia de diferenciación de las acciones emprendidas por DICONSA y PAR (80%). 6. Estrategia integral de atención en manuales de procedimientos (75%). 7. Primer seguimiento a la muestra de localidades para la evaluación de impacto (70%). 8. Ampliación del programa de capacitación institucional (70%). 9. Actualización del Plan Estratégico, considerando la actualización del Diagnóstico (0%).

### Aspectos comprometidos en 2018

1.Se clasificó un Aspecto Susceptible de Mejora de carácter institucional que versa sobre la elaboración de un documento de estrategias para incidir en el acceso a la alimentación.

03

## Avances del programa en el ejercicio fiscal actual (2018)

1.Se concluyó la Evaluación de Consistencia y Resultados 2017-2018 del Programa. 2.En marzo se presentó la actualización del Diagnóstico del Programa de Abasto Rural cuyo problema público es "localidades de alta y muy alta marginación con menos de 15 mil habitantes tienen una alta incidencia de población con inseguridad alimentaria"; la población potencial se define como localidades con menos de 15 mil habitantes que tienen una alta incidencia de población con inseguridad alimentaria y la población objetivo son todas aquellas localidades con alta y muy alta marginación cuya población se encuentra entre 200 y 14,999 habitantes. Lo anterior ha sustituido a lo estipulado en el Diagnóstico de 2014 del Programa. 3.Se definió una agenda de evaluación de mediano y largo plazo del Programa con la finalidad de obtener información que permita medir sus resultados en términos del acceso a la alimentación y la seguridad alimentaria.

## Datos de Contacto



**Datos de Unidad Administrativa**  
(Responsable del programa o acción)  
Nombre: Héctor Eduardo Velasco Monroy  
Teléfono: 52290700  
Email: hecor.velasco@diconsa.gob.mx



**Datos de Unidad de Evaluación**  
(Responsable de la elaboración de la Ficha)  
Nombre: Oliver Arroyo Ramón  
Teléfono: 53285000  
Email: oliver.arroyo@sedesol.gob.mx



**Datos de Contacto CONEVAL**  
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)  
Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.org.mx 54817245  
Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.org.mx 54817239  
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 54817383